

Nombre de la prueba	XVIII VOLTA A GALICIA						
Modalidad	CARRETERA	Clase	2.12.2 ELITE-SUB23 PRUEBA POR ETAPAS				
Categorías	SUB23, ELITE						
Localidad	BAIONA			Provincia	PONTEVEDRA		
Inicio	19/09/2019	Fin	22/09/2019	Hora	18:00	Federación	GALLEGA

Club Organizador	FEDERACION GALLEGA CICLISMO			Licencia	G36644870		
Localidad	VIGO			Provincia	PONTEVEDRA		
Dirección	LUIS KSADO, 17			C.P.	36209		
Director de Organización	JUAN CARLOS MUÑOZ NIETO						
E-mail	federacion@fgalegaciclismo.es				Teléfono	986224158	

1. La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del deporte ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación.

2. En caso de ser necesaria una pre-inscripción, ésta se realizará por adelantado en el lugar que se expone a continuación:

Dirección	Fotografo Luis Ksado 17						
Teléfono		Móvil	609459884		Fax		
E-mail							
Página Web							
Precio Inscripción	Federado: 0,00			Federado 1 día: 0,00			
Nº de Cuenta			Entidad				
Proceso Inscripción	Formulario Inscripción web Club						
Fecha Apertura	13/08/2019			Fecha Cierre	31/08/2019		

3. La presentación de los corredores para la verificación de licencia, recoger el dorsal, y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier instrucción complementaria tanto para los corredores como para el personal técnico, se ubicará en: (imprescindible portar licencia del año actual y documento de identidad)

Lugar	Baiona						
Dirección	Baiona						
Fecha	19/09/2019			Horario	15:30-17:00		
¿Se realizará la inscripción el día de la prueba si la reglamentación lo permite?: No							

Observaciones

4. Se mantendrán las siguientes reuniones:

Reunión Directores Deportivos	Fecha	19/09/2019	Hora	17:00
Lugar	Baiona			
Reunión Jurado Técnico	Fecha	19/09/2019	Hora	15:30
Lugar	Baiona			

5. El recorrido será el siguiente:

Salida	Llegada	Km. previsto	Hora Sal.	Hora Fin.	Hora Cie.	% Cierre
Baiona	Baiona	8,00	18:00	20:30	20:35	99,00
Baiona	Baiona	137,00	13:30	17:15	17:30	10,00
Teixeiro	Curtis	151,00	13:00	17:30	17:39	10,00
Viveiro	Alto San Roque	130,00	10:00	13:30	13:40	11,00

Observaciones recorrido

6. Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios:

CATEGORIA	1º Pre.	Tro.	2º Pre.	Tro.	3º Pre.	Tro.	4º Pre.	Tro.	5º Pre.	Tro.	6º Pre.	Tro.	7º Pre.	Tro.	8º Pre.	Tro.	9º Pre.	Tro.	10º Pre.	Tro.
Sub23	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Elite	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No

Otras clasificaciones
 Líder
 Premio Montaña
 Metas Volantes
 Primer Gallego
 Primer Sub23

7. Avala y garantiza el pago de los premios

Lugar	Federación Gallega de ciclismo
Dirección	Fotógrafo Luis Ksado 17

8. Presentación y aprobación

Por el Club Organizador		Por la FEDERACIÓN GALLEGA DE CICLISMO		Por la Real Federación Española de Ciclismo	
					
Fecha	13/08/2019	Fecha	13/08/2019	Fecha	11/9/19

Juan Carlos Muñiz

con NIF Nº

G36644870

En representación de la entidad **FEDERACION GALLEGA CICLISMO**,
como organizador deportivo, en mi calidad de **Presidente**

Adjunto remito a esta FEDERACIÓN GALEGA DE CICLISMO, propuesta de Reglamento de la prueba deportiva que deseamos organizar.

DATOS PRINCIPALES DE LA PRUEBA

Nombre de la prueba	XVIII VOLTA A GALICIA						
Modalidad	CARRETERA	Clase	2.12.2 ELITE-SUB23 PRUEBA POR ETAPAS				
Categorías	SUB23, ELITE						
Localidad	BAIONA				Provincia	PONTEVEDRA	
Inicio	19/09/2019	Fin	22/09/2019	Hora	18:00	Federación	GALLEGA

Para la celebración de dicha prueba disponemos de:

- * La autorización y colaboración de las fuerzas del Orden público competentes.
- * Servicios médicos y ambulancia con su correspondiente dotación.
- * Vehículos destinados al jurado técnico, director de carrera, y resto de responsables necesarios para la organización del evento deportivo.
- * Personal y/o motos enlace para cubrir los distintos puntos peligrosos y cruces del recorrido.
- * Zona de meta vallada, de acuerdo con la normativa de la Federación.
- * Medios contraincendios, consistentes en extintores debidamente actualizados, que estarán disponibles en los vehículos de organización y en la zona de meta.

Así mismo y para el caso de aceptación, quien suscribe, garantiza bajo su responsabilidad, que todos los elementos y autorizaciones indicadas, serán aportados con suficiente antelación a la celebración de la prueba.

Por otro lado, garantizamos la entrega del listado de centros médicos concertados facilitado por la Federación, a los servicios médicos de la prueba.

Por todo ello, solicitamos la aprobación del referido Reglamento que adjuntamos.

PONTEVEDRA a 13/08/2019

Firma y Sello

FEDERACIÓN GALLEGA DE CICLISMO